



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°334/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de julio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en orden a:

1.- Oficiar a MINVU de Tarapacá, a fin de solicitar se informe los motivos por los cuales la reconstrucción del Conjunto Habitacional las Dunas se realizó a través de trato directo y no una licitación pública; los fundamentos a que obedece la solicitud de recursos adicionales, en estas obras, a un mes de adjudicarse el proyecto. Además, informe cuantos proyectos durante la administración de la Sra Mariana Toledo, de construcción de nuevos terrenos DS 49, necesitaron recursos adicionales, todo al amparo de la Ley de Transparencia.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres.; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo, quien da sus fundamentos a la sala virtual.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove, no votan a los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**